



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 40 **Letra:** S **Pág. N°:** 28

Autor/res: Notas Particulares

Extracto: Silva Claudio Javier-E/ Nota- Solic. Condonación de deuda del impuesto inmobiliario por discapacidad.

Fecha de Entrada: 2024-02-19



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE NOTA

VISTO:

CONSIDERANDO:

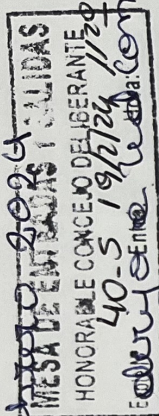
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Condonación de deuda Silva



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Iniciador: Gómez
1.1 1A-Sub. (diligencias)

Corrientes 19 de febrero de 2024
Se rescribimo: Marco Amadorillo: 

el objeto de comunicarle que mi hijo Silvio Claudio
Jobier número de D.C. 41.745.974 domicilio
Independencia 3424.
Quié tiene una discapacidad que es sordo sordo.
exceso donde le salto como dudo ser. Su
le adjunto todos los requisitos que me pidieron.
Usted pienso que con un sueldo de \$ 43.991,83
le puede al conzar para sobre vivir.
Si tiene que comprar ropa, mercaderías, verduras
carne, gas. Y tiene que pagar agua, luz etc.
No al conzo si se pone a evaluar todo eso su
sueldo no es mucho. Y con todo el aumento
que hay. Ellos tienen todo la necesidad de me
pagar nada según la ley pero eso tienen el
artificio de discapacidad.
Le hago como pregunta donde quiere que ese
para ese monto. Si su sueldo no es lo sufi-
cientes para sobre vivir.
Espero que puede evaluar bien esté situación
y puede dar un respuesta favorable.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 40-S-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-02-19



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 40-S-2024

E/Proyecto de Nota. Notas Particulares

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 21 de febrero de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 40-S-2024

Fecha de ingreso: 21/02/2024

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 22/02/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 22/02/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 40-S-2024

Fecha de ingreso: 27/02/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/02/2024